Corporación Autonoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS

Subproceso: Obras de Infraestructura Ambiental

Corpocaldas Corporación Autónoma Regional de Caldas	**Corporación Autonoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS** **Proceso**: Acciones Directas para el Manejo del Medio Ambiente **Subproceso**: Obras de Infraestructura Ambiental	**Código** IA **Versión** 3.0

Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación

Objetivo
Ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinacion con las entidades terrtoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realizacion sea necesaria para la defensa y proteccion o para la descontaminacion o recuperacion del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
Realizar actividades de analisis, seguimiento, prevencion y control de desastres en coordinacion con las demas autoridades competentes y asistirlas en los aspectos medioambientales en la prevencion y atencion de emergencias y desastres; adelantar con las administraciones municipales programas de adecuacion de aresas urbanas en zonas de alto riesgo tales como control de la erosion, manejo de cauces y reforestación.

Responsable
Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental)

Alcance

Inicio
Desde el diagnostico e identificacion de acciones para el cumplimiento del objetivo

Fin
Hasta la entrega de las obras de infraestructura necesarias.

Recursos	**Físico (Equipos, Infraestructura, Software, Hardware, Comunicaciones):** Equipo de oficina, Acceso a internet, Oficinas, Equipos de Computo, Sistema de Gestión Integral, Equipos de Telecomunicaciones, Office, Intranet, Internet, Computadores, Software Control y seguimiento a proyectos de inversión, Telefonos, Impresora, Archivadores, Vehiculos, Camaras Fotograficas, GPS, Molinetes, Brujulas, Altimetros, Cintas metricas, Quemadores de CD, Libretas de apuntes, Dotacion, Niveles ABNEY, Scanner, ARC-VIEW, Servidores, UPs, Switches, Plotter, Mesa digitalizadora, Software especializado, Planotecas, Base de datos, Fotos aereas, planchas cartograficas, Imagenes de satelite, Inventario Mapas Digitales, POT Municipales Departamento de Caldas, Sistema de Informacion Geografico, Software, Equipos de proyeccion

Productos o Servicios
Realizacion de obras de infraestructura para la prevencion y mitigacion del riesgo.
Visitas de asesoría técnica en prevención y atención de riesgos por desastres naturales
Realización de obras de descontaminación hídrica o saneamiento básico encaminadas a la recuperación de fuentes hídricas
Elaboracion de mapas y planes de riesgos.

Indicadores
- IMM 3.2. Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación

Normatividad

Clase	Código	Nombre	Versión
Acuerdo	388	Se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991	1.0
Ley	99	CREACION DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	1.0
Ley	1523	Por la cual se adopta La Politica Nacional de GRD y se establece el SNGRD( )	1.0
Decreto	308	Por medio del cual se adopta el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres( )	1.0

Entradas y salidas

Proveedor	Entrada	Actividad	Salida	Cliente
1) Alcaldía de Manizales 1) Contraloría General de la República 1) Gobernación de Caldas 1) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 1) Otras Corporaciones Autonomas 1) Comunidad en general y, entidades públicas y privadas	1) Solicitud de Asesoría Técnica - PQR	(P, H) **Visitas de asesoría Técnica** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (D) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (K) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (8) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Universitario 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 07 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (C) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 12 (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Técnico Operativo 12 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 14 (Subdirección Infraestructura Ambiental)***	1) Informe de Asesoría Técnica	1) Alcaldía de Manizales 1) Contraloria Departamental 1) Contraloría General de la República 1) Gobernación de Caldas 1) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 1) Otras Corporaciones Autonomas 1) A la Comunidad en general y, entidades públicas y privadas
1) Entidades Territoriales Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres Direccionamiento Estratégico Fallos Judiciales Subdirección de Infraestructura Ambiental	1) - Listado de sitios que requieren intervención - Informes de Asesoría Técnica	(H) **Priorización de sitios críticos a ser intervenidos** ***Responsables: Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental)***	1) Listado de sitios críticos a ser intervenidos	1) Obras de infraestructura ambiental Direccionamiento Estratégico
1) Obras de Infraestructura Ambiental	1) Listado de sitios críticos a ser intervenidos	(P) **Planear la intervención en cada sitio** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (D) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (K) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (8) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Universitario 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental)***	1) Estudios previos	1) Secretaría General - Administraciones Municipales y Departamentales - Comunidad en general - Juzgados y Tribunales

1) Contratación - Contratista - Supervisor o Interventor	1) - Contrato o convenio firmado y legalizado - Designación del supervisor o interventor	(H) **Seguimiento a la ejecución de las obras** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (D) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (K) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (8) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Universitario 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 07 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (C) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 12 (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Técnico Operativo 12 (Subdirección Infraestructura Ambiental)***	1) Actas e Informes de supervisión Requerimientos a los contratistas y consultores	1) Contratista Consultor Secretaría General (Contratación) Tesorería Infraestructura Ambiental
1) Supervisor e interventor	1) Informes de seguimiento	(V) **Recibir la obra** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (D) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (K) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (8) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Universitario 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental)***	1) Acta de recibo final en donde conste que el contratista cumplió con las obligaciones objeto del contrato dentro del plazo de ejecución pactado Información georeferenciada de las obras e indicadores	1) Municipios, Gobernación de Caldas Secretaría General (Contratación) Subdirección Administrativa y Financiera
1) Interventores Obras de Infraestructura Ambiental	1) Resultado de las operaciones	(V) **Medir la eficacia del subproceso** ***Responsables: Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental)***	1) Informes de mejoramiento	1) Obras de Infraestructura Ambiental Direccionamiento Estratégico
1) Subdirección de Infraestructura Ambiental	1) Base de datos, por municipio, de obras que requieren del mantenimiento preventivo	(P, H) **Mantenimiento preventivo de las obras de Infraestructura** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental)***	1) Estrategia Guardianas de La Ladera	1) Obras de infraestructura ambiental - Administraciones Municipales
1) Gestión del Control Interno Comité Coordinador de Control Interno	1) Informes de mejoramiento	(A) **Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora** ***Responsables: Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental)***	1) Plan de Mejoramiento	1) Direccionamiento Estratégico Gestión del Control Interno

Diccionario de Actividades

Código	PHVA	Nombre	Descripción
1	PH	Visitas de asesoría Técnica **Responsables:** Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (C) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (D) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (K) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (8) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Universitario 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 07 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (C) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 12 (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Técnico Operativo 12 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 14 (Subdirección Infraestructura Ambiental)	En las visitas de asesoría técnica, que adelanta la Corporación, se evalúan las características de las problemáticas descritas por el usuario, se hace un diagnóstico de las mismas, se plantea las acciones correctivas o de mitigación de la problemática, y finalmente, se envía copia a las entidades que adicionalmente deben conocer de la situación
2	H	Priorización de sitios críticos a ser intervenidos **Responsables:** Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental)	Previo diagnóstico elaborado por Corpocaldas o conjuntamente con otras autoridades y entidades territoriales, el Subdirector de Infraestructura, programa la realización de los recorridos de priorización de sitios críticos para su posible intervención.
3	P	Planear la intervención en cada sitio **Responsables:** Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (D) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (K) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (8) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Universitario 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental)	Luego de obtener el listado de sitios críticos a ser intervenidos, el funcionario designado por el Subdirector de Infraestructura, programa la realización de los recorridos por dichos sitios para evaluar el estado actual de la zona a intervenir y definir el tipo de obra que se ajuste a la problemática identificada. Resultado de lo anterior, se calcula el respectivo presupuesto de obra, de acuerdo con el listado de precios unitarios. Finalmente, con estos insumos, se procede a elaborar el respectivo estudio previo.

4	H	Seguimiento a la ejecución de las obras **Responsables:** Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (D) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (K) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (8) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Universitario 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 07 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 10 (C) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Técnico Operativo 12 (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Técnico Operativo 12 (Subdirección Infraestructura Ambiental)	Aplicar el procedimiento de interventoría vigente
5	V	Recibir la obra **Responsables:** Profesional Especializado 14 (A) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (D) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (G) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Especializado 14 (K) (Subdirección de Evaluación y Seguimiento Ambiental), Profesional Especializado 17 (8) (Subdirección Infraestructura Ambiental), Profesional Universitario 10 (Subdirección Infraestructura Ambiental), Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental)	Luego de ejecutado el objeto contractual, el supervisor o interventor del contrato, procede, de manera conjunta con el contratista, a suscribir el acta de recibo final de la obra. Con este documento, se deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales dentro del plazo fijado y en estricta aplicación de las especificaciones técnicas de construcción de la Corporación.
6	V	Medir la eficacia del subproceso **Responsables:** Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental)	Con la información obtenida de la finalización del proceso contractual y los indicadores obtenidos de la ejecución de la obra, se procede a verificar que lo proyectado en el contrato se haya logrado con la ejecución del mismo. La suma de los resultados de cada indicador, sería el valor total del indicador del subproceso en el periodo determinado.
7	PH	Mantenimiento preventivo de las obras de Infraestructura **Responsables:** Profesional Especializado 14 (B) (Subdirección Infraestructura Ambiental)	Una vez terminada la ejecución de las obras, se elabora la base de datos, por municipio, de aquellas obras que requieren del mantenimiento preventivo. Lo anterior se tiene en cuenta en la planeación y futura ejecución de contratos de mantenimiento que la Corporación suscriba con las administraciones municipales, a través de una estrategía denominada GUARDIANAS DE LA LADERA.

8	A	Tomar acciones correctivas, preventivas y de mejora **Responsables:** Subdirector 19 (Subdirección Infraestructura Ambiental)	Una vez detectados problemas o no conformidades al interior del subproceso, se analizan las causas que los originaron y se plantean las acciones de mejora para impedir que a futuro los mismos, impidan el logro del objetivo del subproceso.

Procedimientos

Código	Procedimiento
AD-IA-PR-01	Procedimiento para la realización de estudios y diseños relacionados con gestión del riesgo de desastres